

ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASOLEO “A” DE AUTOMOCIÓN SIN ADITIVOS, PAQUETE MEJORADOR DE COMBUSTIBLES PARA GASÓLEO “A” Y GASOLINA 95 OCTANOS, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA, Y GASOLEO C DE CALEFACCION PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADHERIDOS DURANTE LOS AÑO 2019 2020.

#### ASISTENTES

**Presidenta:**

- Dña. Silvia Baines Zugasti

**Vocal:**

- D. Oscar Fernández Segura

**Secretaria:**

- Dña. Milagrosa Goñi Leza

En Pamplona, siendo las 12:00 horas del día 27 de noviembre de 2018, en acto celebrado en la primera planta de la calle Yanguas y Miranda nº 27, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASÓLEO Y GASOLINA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA 2019-2020

Don Luis Ceras Arrese y don Joaquín Oroz Pascual excusan su asistencia.

Se constituye la Mesa de Contratación, para proceder a la valoración de la documentación presentada por las empresas licitadoras en respuesta a las solicitudes de subsanación realizadas por la Mesa, según consta en Acta anterior e igualmente para estudiar el informe de valoración técnica realizado por don Joaquín Oroz Pascual, sobre las ofertas presentadas por las empresas GRUPO MECANICO LIQUIDO SL y QLC LUBRICANTES SL. al Lote 2 “Paquete mejorador de combustibles para gasóleo A de automoción”.

Respecto a la documentación de subsanación:

1.- ESERGUI DISTESER S.L.

Presenta DEUC debidamente firmado.

2.- REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS

Presenta la documentación acreditativa de solvencia económica y técnica.

3.- GRUPO MECANICO LIQUIDO S.L.

Presenta los certificados de buena ejecución para la acreditación de la solvencia técnica incluyendo el importe de las prestaciones.

4.- QLC LUBRICANTES S.L.

Presenta DEUC debidamente firmado.

**5.- ENEXIA S.L.**

Presenta NIF de la empresa y el certificado expedido por Tesorería General de la Seguridad Social solicitados.

No acredita la representación de quien interviene en nombre de la empresa ni aporta documentación que acredite las solvencias tal como se exige en los puntos 7 y 8 del pliego que rige la licitación, por lo que al no cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos procede su exclusión de la presente licitación.

En cuanto a la valoración técnica de las ofertas presentadas al lote 2, en el informe de don Joaquín Oroz Pascual que se adjunta en la Plataforma de Licitación, se pone de manifiesto que la empresa QLC LUBRICANTS SL cumple con todas las propiedades mínimas exigidas en el anexo VIII, mientras que la oferta de GRUPO MECANICO LIQUIDO SL. no cumple con las propiedades mínimas antiespumantes, ni lubricantes, ni de reducción de humos, ni las referentes a ensayos de motores XUD9 y DW10, y respecto a la compatibilidad con todo tipo de motores, no especifica el EURO 6, por lo que procede su exclusión por incumplimiento de los requisitos mínimos.

A la vista de lo anterior la Mesa decide por unanimidad:

*“1º.- Proceder a excluir de la licitación al Lote 1 a la mercantil ENEXIA SL*

*2º.- Proceder a excluir de la licitación al Lote 2 a la mercantil GRUPO MECANICO LIQUIDO S.L.*

*3º.- Comunicar a las citadas empresas las respectiva exclusiones.*

*4º.- Admitir a las mercantiles ESERGUI DISTESER SL Y REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS a la licitación del Lote 1*

*5º.- Admitir a la mercantil QLC LUBRICANTES S.L. a la licitación del Lote 2, siendo la única mercantil admitida para este Lote.*

*5º.- Publicar la fecha para la apertura pública del sobre referente a los criterios evaluables mediante fórmula.”*

Sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas treinta minutos, se levanta la reunión, en lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de conformidad.

LA PRESIDENTA

EL VOCAL

Dña. Silvia Baines Zugasti

D. Oscar Fernández Segura  
LA SECRETARIA

Dña Milagrosa Goñi Leza